



Carlos Alberto Rojas Marcos <crojas@minam.gob.pe>

Fwd: REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

1 mensaje

Shandy Melo Magallanes <shandymagallanes03@gmail.com>
Para: crojas@minam.gob.pe

30 de diciembre de 2024, 11:09

Buenos dias, le remito el formulario del reporte anual de EDUCCA. Gracias

----- Forwarded message -----

De: **Formularios de Google** <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: lun, 30 de dic. de 2024 11:04 a. m.
Subject: REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
To: <shandymagallanes03@gmail.com>

Google Forms

Gracias por llenar **REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

*En este **REPORTE ANUAL** de la implementación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA debe plasmar las tareas de las actividades realizadas desde el **03 de enero hasta el 31 de diciembre** del presente año.*

Tu dirección de correo electrónico (shandymagallanes03@gmail.com) se registró cuando enviaste este formulario.

Sin título

I. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Tipo de municipalidad *

Distrital



1.2 Región

*

Ubicar por orden alfabético

ICA



1.3 Provincia *

Ubicar por orden alfabético

CHINCHA



1.4 Distrito *

Ubicar por orden alfabético

EL CARMEN



1.5 Municipalidad *

Ubicar por orden alfabético

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN



II. DATOS DEL GESTOR AMBIENTAL MUNICIPAL A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Colocar correctamente los datos

2.1 Nombre(s) y apellidos *

MILAGROS BELEN CASTILLA ROJAS

2.2 Unidad de organización a la que pertenece *

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN

2.3 Cargo *

GERENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

2.4 Número de documento nacional de identidad (DNI) *

76236717

2.5 Número de celular *

936400317

2.6 Correo electrónico *

GESTION.AMBIENTAL@MUNIELCARMEN.GOB.PE

III. DATOS DEL INSTRUMENTO

3.1 Número de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal EDUCCA *

Ej. XXX-20__-MDB/A

ORDENANZA MUNICIPAL N°01-2023-MDDEC

3.2 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

06 / 03 / 2023

3.3 Norma que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Resolución de Alcaldía ▼

3.4 Número de la normativa que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Ej. XXX-20__-MDB/A

RESOLUCION DE ALCALDIA N°078-2024-MDDEC/A**3.5 Fecha de aprobación ***

DD MM AAAA

27 / 02 / 2024

IV. REPORTE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Considerando las actividades de su plan de trabajo a diciembre de 2024, reportar la siguiente información de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR**Actividad 1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)**Número de PAE acreditados (mujeres) *

20

Número de PAE acreditados (hombres) *

10

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes *

10

Número de PAE capacitados (mujeres) *

20

Número de PAE capacitados (hombres) *

10

Número de docentes capacitados (mujeres) *

20

Número de docentes capacitados (hombres) *

7

Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA *

13

Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes *

2

Número de PAE reconocidos *

60

Número de docentes reconocidos *

27

Número de instituciones educativas reconocidas *

13

Dificultades presentadas:

La lejanía de las instituciones educativas ubicadas en los centros poblados influye no haber realizado tantas capacitaciones de manera global.

Medidas correctivas:

Se ha realizado tanto la acreditación y actividades en cada institución.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados *

5

Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas en los espacios públicos habilitados *

3

Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas en los espacios públicos habilitados *

60

Dificultades presentadas:

Está en proceso la habilitación de más espacios públicos con la finalidad de sensibilizar a la población carmelitana.

Medidas correctivas:

Se han realizado espacios públicos dentro de los centros poblados del distrito de El Carmen.

Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Número de campañas informativas realizadas *

17

Número de personas que participan en campañas informativas *

880

Número de eventos realizados con temática ambiental *

25

Número de personas que participan en eventos *

500

Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales en estos meses *

500

Número de materiales comunicacionales audiovisuales generados *

2

Número de materiales comunicacionales gráficos generados *

17

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) *

5

Dificultades presentadas:

La principal dificultad es referente a la aceptación que tienen las publicaciones en las redes sociales. Ello acostumbrado a visualizar temas ambientales.

Medidas correctivas:

Se ha realizado sensibilización puerta a puerta y mediante campañas de reciclaje, lo cual es subido a redes sociales.

Actividad 2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

Número de PAJ acreditados (mujeres) *

15

Número de PAJ acreditados (hombres) *

5

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ *

1

Número de horas de capacitación que reciben los PAJ *

2

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ *

7

Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ *

3

Número de PAJ reconocidos *

20

Dificultades presentadas:

La participación de los jóvenes es importante pero no se tiene mucha acogida

Medidas correctivas:

Se ha realizado las capacitaciones para incentivar a los jóvenes.

Actividad 2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Número de PAC acreditados (mujeres) *

26

Número de PAC acreditados (hombres) *

9

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC *

3

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC *

5

Número de proyectos ambientales implementados por los PAC *

1

Número de PAC reconocidos *

35

Dificultades presentadas:

Poco interés en temas ambientales por lo cual los promotores comunitarios fueron difícil.

Medidas correctivas:

Sensibilización casa por casa con el objetivo de culturizar más a la población.

V. ENFOQUE INTERCULTURAL

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión de las diferentes culturas que participan en el Programa Municipal EDUCCA

¿Participan comunidades nativas? *

Sí

No

Si la respuesta anterior fue "Sí", escribir de manera clara el nombre de la comunidad nativa o nombres de las comunidades nativas:

¿Participan comunidades campesinas?

Sí



No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad campesina o nombres de las comunidades campesinas:

VI. TEMÁTICAS ABORDADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temáticas *

En caso de marcar "otra" indique las temáticas abordadas

- Segregación en la fuente de residuos sólidos aprovechables
- Segregación en la fuente de residuos sólidos orgánicos
- Reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables
- Ampliación de áreas verdes con especies locales
- Movilidad sostenible (transporte alternativo/transporte masivo)
- Combustibles menos contaminantes
- Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
- Convenio de Minamata sobre mercurio
- Incendios forestales
- Cultura tributaria (pago de arbitrios por limpieza pública)
- Conservación y recuperación de la diversidad biológica
- Otros:

VII. CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS

Campañas

En caso de marcas "otra" indique la campaña realizada

*

- Menos plástico más vida
- Recicla Ya (aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM)
- Perú Limpio Chuya Chuya Perú (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Gran Cruzada Verde (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Movilidad Sostenible
- Salva Playas
- Otros: _____

VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto programado *

6000

Presupuesto ejecutado *

6000

IX. EVIDENCIAS

Colocar un solo archivo de evidencias en formato PDF. El tamaño máximo del archivo es de 100 MB

Evidencias *

El archivo de evidencias, debe estar rotulado de la siguiente manera: **RA MD o MP XXXX - 2024 (Región)**

Ejemplo:

RA MD Corrales - 2024 (Tumbes)
RA MP Rioja - 2024 (San Martín)

Archivos enviados



RA MD EL CARMEN - 2024 (ICA) - Shandy Melo Magallanes.pdf

X. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN JURADA

10.1 Consentimiento informado *

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.

Acepto

No acepto

10.2 Declaración *

Declaro pertenecer a la municipalidad consignada en el presente formulario y contar con las facultades para brindar información sobre el reporte anual de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA al 31 de diciembre

¡GRACIAS POR ENVIAR SU REPORTE ANUAL, PERIODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA!

Crear tu propio Formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe